República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil Municipal
Armenia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2018-00544-00.

Se ponen en conocimiento de los involucrados, con los fines de rigor, el reporte allegado por el respectivo secuestre y la comunicación emitida por la Autoridad de Registro de esta localidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 5 DE AGOSTO DE 2021. SECRETARIO

Firmado Por:

Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Civil 004
Juzgado Municipal
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
22173cd084e8e2e3048b3be5b73a53a7073dbf2a44f2ae746e4b62e0909dc382
Documento generado en 03/08/2021 04:40:47 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica